

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUERTOSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

En la ciudad de Manta, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el domicilio de la sucursal de la Compañía PUERTOSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., ubicada en la avenida 12 entre calles 9 y 10, se encuentran presentes los Accionistas: Sr. Luis Sergio Lima González, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y Sra. Yenny Pascuala Pluas Sabala, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Luis Sergio Lima González, y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Erick Campozano García Gerente General de la compañía. Una vez Constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de ejercicio Gerente correspondiente al económico 2018; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al económico 2018. 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2018. 4) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoria correspondiente al ejercicio 2018, 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2018; y, 6) Designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio fiscal 2019. El Presidente pone a consideración de los Accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente correspondiente al económico 2018, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 2 de abril del 2019, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al económico 2018, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente la junta entra a tratar el tercer punto del orden del día, 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral terminados al 31 de Diciembre del 2018; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de

Resultados Integral terminado al 31 de Diciembre del 2018 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlos por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día; 4) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoria correspondiente al ejercicio 2018, para lo cual el Presidente da lectura al Informe auditado al 31 de Diciembre del 2018 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. El Presidente procede con el quinto punto del orden del día 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2018, para lo cual toma la palabra el Presidente quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad a distribuir después del 15% participación trabajadores e Impuesto a la Renta de USD 4.965,54; la misma que sugiere no sea distribuida. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad. Inmediatamente la junta entra a conocer el sexto y último punto del orden del día, 6) Designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio fiscal 2019, el presidente toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Auditor Externo y al Comisario y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las nueve horas y cincuenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las diez horas.



Luis Sergio Lima González
ACCIONISTA
PRESIDENTE



Yenny Pascuala Pluas Sabala
ACCIONISTA



Erick Miguel Campozano García
SECRETARIO